



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0003384/2015

VISTO

El llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD 89/2015 para cubrir, interinamente, un ascenso de Profesor Asistente dedicación simple (código 115) a Profesor Adjunto dedicación simple (código 111/26), en el área de Enseñanza de la Física para la Cátedra de Ciencias Químicas; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD 1/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 1/03, 1/04 y 6/09, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha presentado su dictamen y ha propuesto la designación interina del Dr. Javier BRITCH como Profesor Adjunto dedicación simple, en el área de Enseñanza de la Física para la Cátedra de Ciencias Químicas;

Que se utilizarán parcialmente los fondos provenientes de las jubilaciones de los Dres. Sofía R. PACZKA, Olga NASELLO, Isabel DOTTI e Ing. Carlos MARQUÉS y las renunciaciones de los Dres. José LIBERATI y Gabriel INFANTE LÓPEZ, según Ordenanza CD N° 2/2013.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen propuesto por la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares, Dres. Lorenzo IPARRAGUIRRE, Alberto WOLFENSON y Eduardo GONZÁLEZ, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD 89/2015.

ARTÍCULO 2°: Designar, interinamente, según la propuesta de la Comisión Evaluadora, al Dr. Javier BRITCH (legajo 29515) como Profesor Adjunto dedicación simple (código 111/26), en el área de Enseñanza de la Física para la Cátedra de Ciencias Químicas, por el lapso 1 de mayo de 2015 al 31 de marzo de 2016. Este cargo será financiado parcialmente con los fondos provenientes de las jubilaciones de los Dres. Sofía R. PACZKA, Olga NASELLO, Isabel DOTTI e Ing. Carlos MARQUÉS y las renunciaciones de los Dres. José LIBERATI y Gabriel INFANTE LÓPEZ,



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0003384/2015

ARTÍCULO 3°: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Javier BRITCH (legajo 29515), en su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple (código interno 115/07), desde el 1 de mayo de 2015 al 31 de marzo de 2016. Encuadrar la licencia, por Art. 13, Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79.

ARTÍCULO 4°: Esta designación caducará antes de la fecha indicada, si el cargo se cubre por concurso.

ARTÍCULO 5°: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 164/2015.


Jta. NESVLI CASTELLANO
VICEDECANA
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF